



CARTA DE PATROCINIO TORNEO DELIBERA 2018

En el marco de la 10° versión del Torneo Delibera, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, yo, RABINDRANATH QUINTEROS LARA, Senador de la República Región de Los Lagos, quien firma este documento, hace explícito su patrocinio y adhesión a la Iniciativa Juvenil de “Ley Odorífera para Chile” del Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo Segundo, región de Tarapacá, la cual propone modificar el decreto 197 en conjunto a la ley 19.300 (sobre bases generales del medio ambiente) y así regular la contaminación provocada por los olores emanados de Empresas e industrias al medio ambiente y a la comunidad. Esta ley surge ante los movimientos sociales en contra de la contaminación del medio ambiente por los olores desagradables y perjudiciales a la población (odorífera), por ejemplo: vertedero de Alto Hospicio y del país, caso Freirinas, Industrias pesqueras en las principales ciudades, entre otros.

Esto nace, ya que no existe un marco regulatorio de sanciones graves, y parámetros de emisión de contaminantes producidas por empresas e industrias, por lo tanto, queremos modificar el decreto 197 y la ley 19.300 en virtud a la emanación de olores, a través de sanción y regulación de los niveles de contaminación que afecte a las comunidades de nuestro país generando un problema nacional.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
Senador de la República
Región de Los Lagos